



AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

C.I.F. P-1014900-C

Plaza Reina Victoria, 1

Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51

e-mail: alcaldia@lashurdes.org

10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

PINOFRANQUEADO

BANDO

Aprobada por Decreto de la alcaldía de fecha 13 de AGOSTO de 2021, las Bases de Selección para la contratación temporal de un/a Auxiliar de Educación Infantil para Guardería Municipal de Pinofranqueado, se exponen al público se exponen al público en la pagina Web www.pinofranqueado.es, bando móvil, y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pinofranqueado.

El Ayuntamiento de Pinofranqueado formalizará solicitud de oferta de empleo al Centro de Empleo del SEXPE de Casar de Palomero, entre personas inscritas como demandantes de empleo, y que cumplan las condiciones de las bases de selección.

Remitida la lista por el SEXPE, de los candidatos propuestos ordenados en función de la antigüedad en el desempleo, el Ayuntamiento seleccionará al primer candidato de la lista siempre que manifieste su conformidad a la contratación. Si renunciara el primer candidato, se seguirá el orden de la lista para efectuar la contratación.

Pinofranqueado a 13 de agosto del 2021.

EL ALCALDE

Fdo: José Luis Azabat Hernández